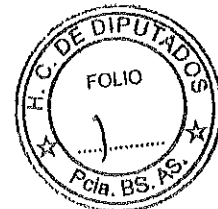




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1108 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el XXII Congreso Nacional de Enseñanza Privada "Nuevas Realidades, Diversos Horizontes", que organizado por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata del 29 al 31 de Agosto del Corriente.

FUNDAMENTOS

Estimados Sres. Legisladores, Me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi profundo convencimiento de que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. A través de ella, los ciudadanos adquieren las herramientas necesarias para desenvolverse en el mundo, tanto en el ámbito personal como profesional.

En la provincia de Buenos Aires, tanto el sector público como el privado desempeñan roles esenciales en la provisión de educación. El sector público, a través del Ministerio de Educación, tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación gratuita y obligatoria para todos los niños y jóvenes de la provincia. El sector privado, por su parte, ofrece una amplia variedad de opciones educativas, desde escuelas de gestión privada hasta universidades.

En este contexto, ha sido un actor clave en la promoción de la educación y la defensa de los intereses de las instituciones educativas privadas en la región. Su trayectoria y compromiso con la excelencia educativa son dignos de reconocimiento.

El encuentro organizado por AIEPBA en la ciudad de Mar del Plata constituye una valiosa oportunidad para que las instituciones educativas privadas de la provincia se reúnan, intercambien experiencias y aborden los desafíos que enfrenta la educación en la actualidad.



EXpte. D- 1108 124-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es esencial reconocer que la educación es un derecho fundamental y una responsabilidad compartida entre el sector público y privado. Ambos sectores deben trabajar juntos para garantizar que todos los niños y jóvenes de la provincia tengan acceso a una educación de calidad.

En este contexto, se propone que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento a la trayectoria, labor y compromiso de AIEPBA y su contribución al fortalecimiento del sistema educativo en la provincia.

Se solicita a los Sres. Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, en apoyo a la labor invaluable de AIEPBA y en reconocimiento a su contribución a la educación en la provincia.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.